

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 7021/2022, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	9859/2025		
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE N° 1878/2024		
Descripción	"Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa"		
Identificador (ID)	457684		
Ítem	1 Y 2		
Proveedor o Contratista	Eletra Industria e Comercio de Medidores Eléctricos Ltda		
Unidad Administradora del Contrato	Ing. Cayo Torres Leguizamón, Jefe del Departamento de Mediciones Comerciales.		
Tipo de Contrato	Bienes	x	
	Servicios		
	Obras		
Fecha de suscripción del Contrato	29 de mayo del 2025		
Vigencia del Contrato	El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del Acta de Recepción Definitiva..		
Monto original del Contrato	El monto total es de USD - CIP 2.090.700,00 (dólares americanos dos millones noventa mil setecientos).		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Modificación Contractual N°	1		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 7021/2022, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Objeto de la modificación	El objeto de la Adenda consiste en rectificar la marca del ítem 2, indicada en la Cláusula 6- <u>PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS</u> , dónde dice:																															
	<table border="1"><thead><tr><th>Ítems</th><th>Descripción</th><th>Marca</th><th>Procedencia</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cantidad</th><th>Precio Unitario USD – CIP Asunción</th><th>Precio Total USD – CIP Asunción</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.</td><td>ELETRA</td><td>China</td><td>Unidad</td><td>60.000</td><td>15,02</td><td>901.200,00</td></tr><tr><td colspan="7" style="text-align: right;">Monto Total</td><td>2.090.700,00</td></tr></tbody></table>								Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD – CIP Asunción	Precio Total USD – CIP Asunción	2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.	ELETRA	China	Unidad	60.000	15,02	901.200,00	Monto Total							2.090.700,00
	Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD – CIP Asunción	Precio Total USD – CIP Asunción																								
	2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.	ELETRA	China	Unidad	60.000	15,02	901.200,00																								
Monto Total							2.090.700,00																									
Quedando redactada de la siguiente forma:																																
<table border="1"><thead><tr><th>Ítems</th><th>Descripción</th><th>Marca</th><th>Procedencia</th><th>Unidad de Medida</th><th>Cantidad</th><th>Precio Unitario USD – CIP Asunción</th><th>Precio Total USD – CIP Asunción</th></tr></thead><tbody><tr><td>2</td><td>Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.</td><td>HEXING</td><td>China</td><td>Unidad</td><td>60.000</td><td>15,02</td><td>901.200,00</td></tr><tr><td colspan="7" style="text-align: right;">Monto Total</td><td>2.090.700,00</td></tr></tbody></table>								Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD – CIP Asunción	Precio Total USD – CIP Asunción	2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.	HEXING	China	Unidad	60.000	15,02	901.200,00	Monto Total							2.090.700,00	
Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD – CIP Asunción	Precio Total USD – CIP Asunción																									
2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para Medición Directa.	HEXING	China	Unidad	60.000	15,02	901.200,00																									
Monto Total							2.090.700,00																									
Monto a ser aumentado/disminuido	Ninguno.-																															
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno.-																															
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote/ítem y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-																															
Plazo de Ejecución	Ninguno.-																															
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Ninguno.-																															

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 7021/2022, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación;

El pedido obedece a los efectos de subsanar el error de transcripción de la marca del ítem 2 en el contrato suscrito, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Se adjunta el borrador de Modificación Contractual N° 1

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: